

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

PROCESO DE RENOVACIÓN DE CONTRATO – PERSONAL ADMINISTRATIVO – D.L. 276
– INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y SEDE UGEL HUANCVELICA

LEY 24041 – RVM N° 287-2019 – MINEDU
OFICIO MÚLTIPLE N° 0040-2024-MINEDU

La Unidad de Gestión Educativa Local de Huancavelica, inicia con el proceso de renovación de contrato del personal administrativo del régimen laboral D.L. 276, la misma que, tiene alcance a las II.EE. y la SEDE UGEL Huancavelica, para el año 2025, amparado en la ley N° 24041.

Se debe tener presente que, para estar comprendido dentro del presente Proceso de Renovación deben contar con vínculo laboral vigente y que hayan realizado labores de naturaleza permanente por más de un (1) año ininterrumpido, de acuerdo al siguiente CRONOGRAMA:

CRONOGRAMA DE RENOVACIÓN DE CONTRATO D. L. N° 276 – PERIODO 2025

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	INICIO	FIN
Revisión y emisión de plazas sujetas a la Ley N° 24041 de las II. EE y Sede UGEL, y verificación del cumplimiento de requisitos.	Oficina de Nexus de la UGEL	10/12/2024	17/12/2024
Publicación de plazas de los servidores enmarcados a la Ley N° 24041.	Oficina de Personal de la UGEL	18/12/2024	18/12/2024
Presentación de alguna observación de manera presencial y directa en la Oficina de Nexus.	Servidores administrativo	19/12/2024	19/12/2024
Emisión de resoluciones..	Oficina de Personal de la UGEL	20/12/2024	27/12/2024

e

Huancavelica, 18 de diciembre de 2024
OFICINA DE PERSONAL